



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Max Planck

Aprobación Oficial S. E. No. 1344 del 11 de Febrero de 1997, Licencia de iniciación de labores No. 1343 del 11 de Febrero de 1997, Reconocimiento Oficial de Estudios No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998 y Media vocacional – Resolución No. 263 del 7 de Febrero del 2000

Confiere a:

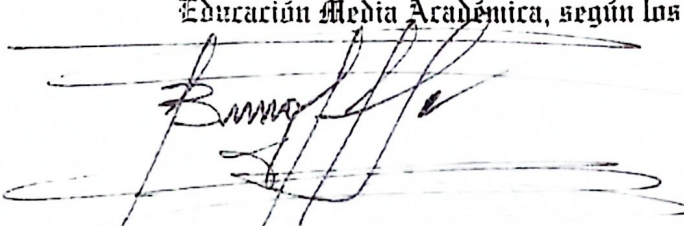
Gonzalo Cordero Chávez

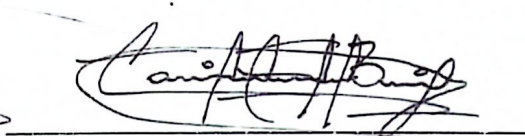
Identificado(a) con C.C. No. 80.206.465 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes


M^s. Luis Heribán Barriga Saizama
C.C. No. 19.338.303 de Bogotá
Rector


Camilo Ernesto Barriga Bernal
C.C. No. 79.728.317 de Bogotá
Secretario

Anotado al Folio No. 22-C del Libro para control interno de diplomas N: 2

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre de 2001

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO MAX PLANCK

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. N° 7061

Inscripción Dane 311001046689

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de diciembre del 2.001, se reunieron con el fin de oficializar la graduación de los alumnos del último grado (undécimo), los suscritos Rector y Secretario del **LICEO MAX PLANCK**, Institución aprobada hasta nueva orden, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la S.E.D de Santafé de Bogotá D.C. Para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; según resolución N° 263 del 7 de febrero del 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de: **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

OSMILDO CORBERO CHAVEZ

Identificado (a) con C.C. N° 80.206.465 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta de original General N° 002 del 2 de diciembre del 2.001, consta de 33 alumnos; comienza con el nombre de AMAYA LOZANO DICK ANDERSON y cierra con el nombre de VERGARA ARIZA VIVIANA MARIA. Firmada por **LUIS HERNAN BARRIGA SALAMANCA** (Rector) y **CAMILO ERNESTO BARRIGA BERNAL** (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Diciembre del 2.001.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Ms. **LUIS HERNAN BARRIGA SALAMANCA**
Rector

C.C. 19.338.303 de Bogotá

CAMILO ERNESTO BARRIGA BERNAL
Secretario

C.C. 79.728.317 de Bogotá